RESPUESTA A LA OBSERVACION PRESENTADAS A LA EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MS-IMC-033-2020
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA ATENCION DE LA PANDEMIA COVID-19 DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No UAEGRD-CDCVI-111 del 2020 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y EL MUNICIPIO DE SUPATA CUNDINAMARCA "

Según lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2020) siendo las ocho horas (08:00) horas, se reunió el comité evaluador conformado por los funcionarios JULIAN FONSECA ROMERO Secretario General y de Gobierno y VIRNA YINETH GARAY QUEVEDO Secretario de Hacienda y Tesorería, para analizar y dar respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación del proceso de mínima cuantía No MS-IMC-033-2020

1. Observación presentada por **CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS**

El comité evaluador se permite responder en los siguientes términos: una vez revisado el informe detallado de subsanación al informe de evaluación y las fichas técnicas de los elementos ofertados el comité evaluador **ACEPTA** la observación presentada y procederá a realizar la evaluación final a la propuesta presentada por **CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS**

- Informe de subsanación
- Ficha técnica de los elementos
- Fotos de los elementos ofertados

a) <u>Componente propuesta económica</u>. Debe contener la oferta económica de conformidad al formato No. 2. La propuesta económica debe contener todos los ítems y las especificaciones técnicas solicitadas**.**

PROPONENTE No 1	**VALOR DE LA PROPUESTA**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS NIT 900.495.981-9	**SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL ($ 6.697.000)**	**CUMPLE**

b) <u>Componente de factores de verificación</u>: Deben relacionarse y aportarse todos y cada uno de los requisitos habilitantes de tipo jurídico, financiero y técnico solicitados en la presente convocatoria pública.

PROPONENTE	**CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS NIT 900.495.981-9**

DOCUMENTOS HABILITANTES				
CAPACIDAD JURÍDICA	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FOLIOS**
Carta de presentación de la propuesta (Anexo 01 de la presente invitación)	X			2
Copia del formulario del registro único tributario (RUT).	X			5
Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa	X			2
Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa	X			2

Certificado de Antecedentes Judiciales	X			1
Certificado de medidas correctivas	X			1
Copia de Cédula de Ciudadanía	X			1
Hoja de Vida de la Función Pública (Diligenciada).	X			3
Copia de pago de los aportes al sistema general de seguridad social del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la oferta. (PERSONA NATURAL)	X			8
Certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil debidamente renovado cuando la persona posea establecimiento comercial.	X			7
Carta de conformación de consorcio o unión temporal			X	
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades	X			1
Compromiso Anticorrupción	X			1
CAPACIDAD FINANCIERA				
OFERTA ECONOMICA	X			3
DOCUMENTOS TECNICOS				
Acreditación de experiencia del proponente	X			3

En consecuencia, la convocatoria de mínima cuantía No MS-IMC-033.-2020 y de acuerdo a los criterios de evaluación la propuesta presentada por **HILDA ESPERANZA TORRES ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No **21.047.309** de **Ubaque** representante legal de **CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS**, es favorable para la entidad por cumplir con los requisitos habilitantes y ser Viable la propuesta Económica por lo cual el comité evaluador recomienda la adjudicación de la oferta.

ORIGINAL FIRMADO
JULIAN ROMERO FONSECA
Secretario General y de Gobierno

VIRNA YINETH GARAY QUEVEDO
Secretaria de hacienda

Proyecto: Alexander Vargas Contratación
Reviso: Gustavo Lobo Neira – Asesor Jurídico